INFORME DE ACTIVIDADES No. 008

Tipo de Informe:	Final (X)	Parcial ( )	Pago No: ocho (8) de diez (10)

Número del contrato 016/2024	**Fecha del contrato:** 29/01/2024	**Fecha de Iniciación:** 31/01/2024	**Fecha de Terminación:** 30/11/2024
Nombre del Contratista Kelly Johana Carrillo Castro		**Identificación del Contratista**: 1.065.578.469	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RELACIONADA CON LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES O DESATENDIDAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024.			
Nombre del Supervisor: Duberney Angel Calle		**Cargo del Supervisor:** Técnico Administrativo	**Dependencia:** Salud Pública
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje ejecución): 80%			
VALOR A PAGAR: Tres millones ochocientos mil pesos ($3.800.000) **BANCO:** Davivienda **CUENTA No. (Ahorro):** 004870417781			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / productos desarrollados frente a lo programado 31/08/2024 a 30/09/2024**
1. Prestar apoyo en el seguimiento a la notificación y retroalimentación semanal por procedencia y residencia, para la identificación de eventos de interés en salud pública que requieran intervención de acuerdo con los protocolos nacionales y lineamientos departamentales	Se presenta como soporte de la gestión, el seguimiento semanal a eventos de interés en salud pública por residencia, procedencia y ocurrencia. Compartido Via Whatsaap en el grupo de Salud Pública.
2. Apoyar en la Coordinación y ejecución las acciones individuales para la vigilancia de eventos de interés en salud pública, de acuerdo con los protocolos nacionales y lineamientos departamentales vigentes, garantizando la respuesta institucional oportuna y de calidad acorde con la ocurrencia de eventos	Se presenta como soporte de la obligación la consolidación y radiación de las IEC de Dengue y sífilis.
3. Apoyar las acciones colectivas para la vigilancia de eventos de interés en salud pública, de acuerdo con los protocolos nacionales y lineamientos departamentales vigentes, garantizando la respuesta institucional oportuna y de calidad acorde con la ocurrencia de eventos	Se presenta como soporte de las acciones colectivas soporte de búsqueda activa comunitaria. Documento infografía para dengue para comunicación.
4. Apoyar las unidades de análisis de eventos de interés	- Se presenta informe SITREP de cierre de brote de

en salud pública que lo requieran, de acuerdo con lo establecido en los protocolos nacionales y lineamientos departamentales, garantizando la radicación de informes al nivel departamental de acuerdo con los protocolos nacionales y lineamientos departamentales	tuberculosis y de Dengue con corte a semana 36
5. Asistir el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, a través de la modalidad de asesoria y asistencias técnicas, dando respuesta a los protocolos nacionales, lineamientos departamentales y necesidades propias del municipio, garantizando la radicación de informes de manera oportuna	No se programaron asistencias técnicas para este mes
6. Asistir en la elaboración y seguimiento a los planes de acción y/o contingencia en respuesta a las amenazas o riesgos en salud pública del municipio y requerimiento de los entes de vigilancia y control	Se presenta como soporte de esta obligación registro fotográfico de participación en Sala de Análisis del Riesgo departamental de Dengue del 11/09/2024 y del 25/09/2024 - Soportes de acciones comunitarias para el plan de contingencia para dengue.
7. Apoyar en la gestión al Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SVIGILA con UPGD y UI, mediante la gestión de ajustes y garantía de la calidad del dato de acuerdo con los protocolos nacionales y lineamientos departamentales	Se presenta como soporte de esta obligación la gestión de ajuste del evento 300 requerido desde el nivel departamental-
8. Prestar apoyo en el seguimiento a la notificación y retroalimentación semanal por procedencia y residencia, para la identificación de eventos de interés en salud pública que requieran intervención de acuerdo con los protocolos nacionales y lineamientos departamentales	Se realiza seguimiento de RIPS, se identifica la radicación inoportuna del municipio parta agosto del 2024
9. Apoyar en la consolidación del rol de estadistico vital a través del monitoreo y seguimiento a las estadísticas vitales del municipio, garantizando la cobertura, oportunidad y la calidad de los registros de nacimientos y defunciones en la plataforma RUAF-ND vigente. Gestionar la operación de los registros vitales evitando el colapso del sistema, siguiendo los lineamientos nacionales y departamentales	Se presenta como soporte de esta obligación, el envío de la base de defunciones con corte a 23/09/2024 a aseguramiento para gestión de ajustes en BDUA. Se realiza gestión a la contingencia de RUAF del año 2022 y 2023 notificando la invalidación de dos certificados de los certificados de defunción 22116040089244 y 22089540027808 asignados a la ESE hospital Diógenes Troncoso. Se solicita ajuste al RUAF por residencia de mortalidad por tuberculosis JDSC CD 24093900000000
10. Prestar apoyo en los comités de vigilancia epidemiológica municipal, Comité de Vigilancia Comunitaria y Comité de Estadísticas Vitales en respuesta al decreto 083 del 2022, y/o su modificatorio en caso de requerirse	Se presenta como soporte la participación virtual en el comité de vigilancia epidemiológica departamental, se adjunta evidencia fotográfica
11. Asistir en las búsquedas activas institucionales de eventos de interés en salud pública mediante los registros	Se presenta como soporte de esta actividad la BAI correspondiente al mes de agosto de la ESE Hospital Diógenes Troncoso y el soporte de la retroalimentación tras

individuales de prestador de servicio, consolidar y radicar informe trimestral al nivel departamental	la revisión del informe institucional de búsqueda activa
12. Participar y colaborar con las reuniones técnicas de carácter administrativo, informativo y de fortalecimiento institucional a las que sea convocado por parte de la administración municipal	No se programaron actividades para este periodo
13. El contratista deberá acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y demás normas sobre la materia en especial de lo contenido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002	Se presenta como soporte los aportes para seguridad social integral
14. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales	No se programan actividades para este periodo

Otras actividades realizadas

Relación de actas o reuniones llevadas a cabo.

KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO
CC. 1.065.578.469 de Valledupar, Cesar.

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el dia 30 de septiembre de 2024.

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de apoyo a la gestión N.016 del 29 de enero del 2024.

DUBERNEY ANGEL CALLE
Técnico Administrativo
Secretaria de desarrollo económico y social
Supervisor